

REVISTA SOCIEDADES DE PAISAJES ÁRIDOS Y SEMIÁRIDOS

Año IV / Volumen VI / Junio de 2012

Directoras

Ana María Rocchietti / Marcela Alicia Tamagnini

Comité Editor

Secretario: Juan Manuel Chavero

Alicia Lodeserto, Ernesto Olmedo, Graciana Pérez Zavala, Flavio Ribero

Consejo de Redacción

Yanina Aguilar, Yoli Martini, Martha Villa, Laura Gili, Martha Tigier

Colaboradores

Paula Altamirano, José Luís Torres, Daniela Castro Cantoro, Gustavo Torres, Mariano Yedro, Arabela Ponzio, Germán Sabena, Mauricio Saibene

Comité Científico

Antonio Austral (Universidad Nacional de La Plata), Rafael Curtoni (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires), Alejandro García (Universidad Nacional de San Juan), Emilio Eugenio (Universidad de Buenos Aires), Rolf Foerster (Universidad de Chile), Facundo Gómez Romero (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - CONICET), Arno Álvarez Kern (Universidad Federal de Porto Alegre, Brasil), César Gálvez Mora (Instituto Nacional de Cultura, Departamento de La Libertad, Perú), Carlos Pérez Zavala (Fundación Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano, Río Cuarto), Víctor Pimimchumo (Instituto Nacional de Cultura-Dirección Regional de Cultura, La Libertad, Perú), Raco Fernández (Investigador Auxiliar Instituto Cubano de Antropología, Grupo Cubano de Investigaciones de Arte Rupestre), Ludgarda Reyes (Universidad Privada Franz Tamayo, Perú), Tom Dillehay (Department of Anthropology, Vanderbilt University).

Evaluaron este volumen

Adriana Arpini (Conicet-Universidad Nacional de Cuyo), Eduardo Carniglia (Universidad Nacional de Río Cuarto), María Eugenia Cruset (Universidad Nacional de La Plata), María Clemencia Jugo Beltrán (Universidad Nacional de Córdoba), Jorge Kulemeyer (Universidad Nacional de Jujuy), Cristina Liendo (Universidad Nacional de Córdoba), María Elena Lucero (Universidad Nacional de Rosario), Yoli Martini (Universidad Nacional de Río Cuarto), Brenda Matossian (Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas IMHICIHU - CONICET), Rebeca Medina (Universidad Nacional de Córdoba), Cecilia Pires (UNISINOS), Claudia Salomón Tarquini (Conicet-Universidad Nacional de La Pampa).

Diseño Gráfico Editorial:

Cecilia Grazini

Sobre una idea de Juan Chavero y Germán Sabena

Curadoría:

María Cecilia Stroppa (Universidad Nacional de Rosario - CIUR)

Propietario Responsable:

UNIRIO EDITORA. EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

Ruta Nac. 36 Km. 601 / (X5804) / Río Cuarto / Argentina

Tel.: 54 (0358) 467 6332 / Fax.: 54 (0358) 468 0280 / E-mail: editorial@rec.unrc.edu.ar

Web: <http://www.unrc.edu.ar>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria

Ruta Nac. 36 Km. 601 / (X5804) / Río Cuarto / Argentina el.: 54 (0358) 467 6297 / Fax.: 54 (0358) 468 0280

Contacto: revista.laboratoriounrc@gmail.com

Decreto-Ley 6422/57 de Publicaciones Periódicas.

ÍNDICE GENERAL

NOTA A LECTORES	11
EDITORIAL	13

LAS FRONTERAS Y SUS DIMENSIONES

FRONTERAS INTERÉTNICAS EN LAS PAMPAS A INICIOS DEL SIGLO XIX	17
---	----

Norberto Mollo

DE LA DEFENSA DE LAS FRONTERAS AL CONFLICTO FACCIONAL: PREPARANDO LA REVOLUCIÓN MITRISTA EN EL SUR DE BUENOS AIRES	35
--	----

Lorena Barbuto e Ingrid de Jong

LA FRONTERA DE LOS OTROS EN TERRITORIO ANCESTRAL MAPUCHE. DESAFÍOS Y CRÍTICA A LA INTEGRACIÓN COMO CONTROL GEOPOLÍTICO DESDE EL PENSAMIENTO CRÍTICO LATINOAMERICANO	67
--	----

Ingrid Alvarez Osses

EL REGRESO DEL PATRIOTA OLVIDADO: EL PROCESO DE REPATRIACIÓN DEL DOCTOR JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS Y SUS IMPLICANCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS TRAS LA GUERRA CIVIL CHILENA DE 1891	83
--	----

Carlos Humberto Rozas

O MOVIMENTO IMIGRATÓRIO DE SÍRIOS E LIBANESES PARA CAMPO GRANDE/MATO GROSSO DO SUL	115
---	-----

Márcia Regina Cassanho de Oliveira

LA VIRGEN FRONTERIZA: LA AUXILIADORA DE DON BOSCO COMO DISPOSITIVO DE TERRITORIALIDAD DEVOCIONAL (SIGLOS XIX-XX)	127
María Andrea Nicoletti	
PERTENENCIAS Y CONFLICTOS EN EL CAMPO SOCIAL: LA VIRGEN DE URKUPIÑA COMO CAPITAL EN DISPUTA EN LA COMUNIDAD BOLIVIANA DE SAN CARLOS DE BARILOCHE	149
Ana Inés Barelli	
ESTADO Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EL CHILE DE LA POSDICTADURA: UNA RELACIÓN CON CARA DE JANO	169
María Fernanda Stang	
PROTEÇÃO JURÍDICO-TRABALHISTA DOS TRABALHADORES DOMÉSTICOS NA FRONTEIRA BRASIL/BOLÍVIA	199
Ynes da Silva Félix e Andréa de Souza Ferrão	
MARCAS DAS FRONTEIRAS NACIONAIS EM TEXTOS NOTICIOSOS DA WEB: PARTICIPAÇÃO DA MÍDIA LOCAL NAS PRÁTICAS SOCIOCULTURAIS FRONTEIRIÇAS	211
Karla Muller - Vera Raddatz - Ivan Bomfim - Tiago Martins Costa	
HABITAÇÃO SOCIAL EM REGIÕES FRONTEIRIÇAS: UM ENSAIO	235
Bruna Morillo e Tito Machado de Oliveira	
LOS AUTORES	247
NORMAS EDITORIALES DE LA REVISTA	251
TALÓN DE SUSCRIPCIÓN	255

DE LA DEFENSA DE LAS FRONTERAS AL CONFLICTO FACCIÓNAL: PREPARANDO LA REVOLUCION MITRISTA EN EL SUR DE BUENOS AIRES

Lorena Barbuto e Ingrid de Jong***

Resumen

En este trabajo apuntamos a observar la forma en que se desplegó la política estatal en la frontera sur de Buenos Aires durante sus últimas décadas de existencia (1860 y 1870) centrándonos en las conductas de los actores que la llevaban a cabo. Las lógicas seguidas por algunos funcionarios civiles y militares nos indican que los espacios de frontera no fueron marginales en lo referido a la competencia política por el control del estado y que los recursos destinados al avance fronterizo y a la negociación con los indígenas fueron puestos en juego en esas contiendas. En este sentido nos preguntamos por los posibles nexos entre la dinámica política faccional y la administración fronteriza, analizando la forma en que los funcionarios militares mediatizaron las políticas estatales sobre la frontera y las poblaciones indígenas. Centrándonos en Azul, pondremos el foco en el general Ignacio Rivas, quien desde el sur bonaerense será uno de los principales líderes de la “revolución mitrista”, iniciada en septiembre de 1874 para impedir la asunción del recién electo presidente Nicolás Avellaneda. Bus-

* Sección Etnohistoria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Contacto: barbutol@yahoo.com.ar

** Consejo Nacional de Investigaciones y Técnicas/ Universidad de Buenos Aires/ Universidad Nacional de La Plata. **Contacto:** ildejong@hotmail.com

caremos reconstruir el proceso por el cual este militar fue construyendo, como funcionario estatal de la frontera, un espacio de poder político que articuló el manejo de las relaciones con los grupos indígenas y las luchas por el control del estado.

Palabras clave: Espacios de frontera - organización nacional - faccionalismo - Revolución Mitrista.

Resumo

Neste trabalho observamos a maneira na qual a política aplicada na fronteira sul de Buenos Aires desenvolveu-se durante as últimas décadas da sua existência (1860 y 1870); tudo isso fazendo foco nas condutas dos atores envolvidos. As lógicas seguidas por alguns servidores civis e militares salientam que os espaços de fronteira não foram marginais no que se refere às competências políticas pelo controle do estado. Da mesma maneira, estiveram presentes nessa dinâmica os recursos que se destinavam ao avanço da fronteira, a defesa e as negociações com os índios. Nesse sentido perguntamo-nos pelas possíveis conexões entre a dinâmica política das facções presentes na área e a administração da fronteira, vendo a maneira na qual os agentes militares estabeleceram mediações sobre as políticas estaduais na fronteira e as populações indígenas. Centralizando-nos na cidade de Azul (Provincia de Buenos Aires) analisaremos ao General Ignacio Rivas quem, desde a área sul da provincia de Buenos Aires foi um dos líderes principais da chamada “revolução mitrista”, que começou em setembro de 1874 e teve como objetivo o de impedir a assunção do recentemente eleito presidente argentino Nicolás Avellaneda. Assim, procuraremos reconstruir o processo pelo qual este militar foi contruindo, como servidor estadual de fronteira, um espaço de poder político que articulou o direcionamento das relações com os grupos indígenas assim como as lutas pelo controle do Estado.

Palavras chave: espaços de fronteira - organização nacional - facções - Revolução Mitrista.

Abstract

In this paper we observe how state policy was deployed in the Buenos Aires southern border during their last decades of existence (1860s and 1870s), focusing on the behavior of the actors that carried them out. The rationales followed by some civil and military officials indicate that

border areas were not marginal, regarding political competition over state control, and that the resources given to the frontier advance and the negotiations with the indigenous groups were brought into play in these disputes. In this regard, we wonder about the possible connections between the factional policy and the border management, by analyzing the way in which military officials influenced or interfered with the border state policies. We will focus on general Ignacio Rivas, located in the Azul area (South of Buenos Aires Province). He was one of the main leaders of the “mitrista revolution”, a movement seeking to prevent the assumption of newly elected President Nicolás Avellaneda into office. We will reconstruct the process by which this military officer sought to build political power in the frontier area, by managing indigenous group relations and the struggles over state control.

Key words: frontier spaces - national organization - faccionalism - Revolucion Mitrista.

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XIX la frontera sur mantenida con las poblaciones indígenas de las pampas y norpatagonia fue el escenario de aceleradas transformaciones. Luego de la década de 1850, en la que los conflictos entre la Confederación de Provincias y el Estado de Buenos Aires propiciaron una intensa participación de grupos indígenas independientes y su consecuente fortalecimiento militar y político, los siguientes veinte años muestran la progresiva asimetría en las relaciones de fuerza entre estos dos grandes sectores. A lo largo de este período, el recurso a la diplomacia y la realización sistemática de tratados de paz será una de las principales vías elegidas por los gobiernos para el manejo de las relaciones con las poblaciones indígenas, a la espera de las condiciones para la ocupación militar de sus tierras. La eliminación de las que ahora eran vistas como “fronteras interiores” fue instalándose en el discurso gubernamental, en los distintos sectores políticos y en la opinión pública nacional como un requisito indispensable para la consolidación del país (Roulet y Navarro Floria 2005). Este proyecto encontró un impulso importante en la sanción de la Ley 215 de 1867, que establecía la expansión de las fronteras hasta la línea del río Negro, la que finalmente será concretada doce años después, en 1879, bajo la gestión de Julio A. Roca como Ministro de Guerra del presidente Nicolás Avellaneda.

En términos generales, la historiografía tradicional ha presentado esta expansión territorial como una de las dimensiones fundamentales del proceso de consolidación del estado argentino -conocido también como período de

“organización nacional” (Oszlak 2004)- entendiendo a la política sobre las fronteras como un objetivo unificado llevado adelante por un aparato estatal en construcción, que debía imponerse sobre diversos sectores y regiones “marginales”. Desde esta perspectiva, que excluye obviamente las posibles miradas indígenas sobre este proceso, la “cuestión fronteras” es asociada a un conflicto étnico con grupos que resisten a un orden estatal en el que no se advierten mayores fisuras. En este sentido, y según estos planteos, la consolidación del estado no solo debió superar la resistencia de la población indígena independiente, sino la de sucesivos frentes que desviaron los recursos políticos y militares hacia otros objetivos: entre ellos, las rebeliones montoneras del Chacho Peñaloza (1863) y Felipe Varela (1866-67) y la Guerra del Paraguay (1865-1870) -que concentró a gran parte las fuerzas del ejército y las milicias civiles de la Guardia Nacional hasta fines de la década-, así como los levantamientos del entrerriano Ricardo López Jordán (1870, 1873 y 1876) que requirieron asimismo la presencia de los comandantes militares de la frontera sur en el control de las sublevaciones del litoral.

Desde distintos ángulos, no obstante, ha comenzado complejizarse la visión de este proceso, a partir de la identificación de otros ejes de conflicto que habrían intervenido en la dinámica de expansión territorial del estado argentino, tales como las disputas jurisdiccionales entre las provincias sobre los territorios a conquistar a los indígenas (Raone 1969, Bechis 2008). Asimismo, se ha puesto la atención sobre las voces discordantes hacia las soluciones militaristas adoptadas a fines de la década de 1870 hacia la población indígena, y los cuestionamientos que en tal contexto se produjeron hacia aquellas concepciones que, insistiendo en el “salvajismo” y la “inferioridad racial” de estas poblaciones, restaban legitimidad a los derechos soberanos sobre las tierras por ellas ocupadas (Roulet y Navarro Floria 2005). La influencia que la política partidaria y la lucha faccional en los espacios electorales tuvo sobre la política estatal de fronteras en este período no ha recibido aún demasiada atención.

En este trabajo, nos interesa acceder a esta dimensión de la dinámica estatal sobre las fronteras desde el particular ángulo dado por los espacios de frontera y sus actores. En este sentido, consideramos importantes los aportes que en los últimos años cuestionan los panoramas que entienden el proceso de consolidación del estado como un despliegue de iniciativas generadas en los centros de poder hacia zonas más marginales del territorio nacional, para revalorar perspectivas de análisis que reconstruyen este proceso desde distintas regiones o áreas “periféricas” al mismo¹. Esta estrategia ha permitido complejizar el carácter homogéneo y coherente de este proceso, y a la vez discutir la categoría de “márgenes” en las que muchas áreas, provincias o regiones habían sido clasificadas. En este camino, los espacios de frontera pueden entenderse como “realidades sui géneris,

analizándolas positivamente y no como desarrollos incompletos o imperfectos de las formas que el orden estatal asume (teóricamente) en las modernidades metropolitanas” (Soprano, 2010:326).

Este interés en revisar espacios sociales y geográficamente “periféricos” sin perder de vista sus vínculos con los procesos que se jugaban en los “centros” del estado se pone a tono con los planteos que desde la antropología apuntan a “repensar críticamente el estado desde sus márgenes”. El acercamiento a estos espacios no da por sentado la “ausencia” de estado o la incompleta “llegada” del mismo, sino que busca entender sus particularidades en tanto espacios específicos de construcción estatal (Das y Poole 2008:19). La frontera, una de las categorías políticas y antropológicas que más se ha discutido en las últimas décadas, adquiere desde estos enfoques otro relieve, aquel que se monta sobre las relaciones, para nada evidentes, entre lo local y lo central. Ya forma parte de un consenso básico la idea de las fronteras como espacios de interacción, transformación e influencias mutuas entre las entidades en “contacto”. Algunos autores han dejado aún más claro el carácter construido de las fronteras y de las mismas entidades étnicas que en ellas interactúan, subrayando la íntima relación entre la construcción de las fronteras, el funcionamiento de códigos e instituciones sui generis de comunicación y los procesos de etnogénesis y etnificación (White 1991, Massenzio 1994 en Boccara 2003). Sin embargo, estas nuevas miradas sobre los márgenes o fronteras no apuntan solo a subrayar su singularidad o autonomía respecto de los “centros”, sino también a explotar sus vínculos con las totalidades mayores —estatales o indígenas—, para comprender las lógicas que guiaron a sus diferentes actores, sus horizontes de expectativas, estrategias y cuotas de poder en estos espacios. Se busca interpretar, más allá del mestizaje cultural y los espacios comunes de comunicación, las lógicas coincidentes y/o diferenciales que guiaron a sus actores en la dinámica y prolongada historia de las fronteras (Bechis 1998).

En este sentido, poner el foco en estas áreas sin perder de vista su relación con el proceso de avance territorial y económico propiciado por la consolidación del estado les permitió a Tamagnini y Pérez Zavala (2010) replantear los ejes que vertebraron los conflictos político- militares en la frontera sur de Córdoba en las décadas de 1860 y 1870. En esta “sociedad del confín”, el avance del estado implicó una política de apropiación de tierras y exclusión económica que no afectaba sólo a las poblaciones ranqueles, sino a los pobladores tradicionales de la franja territorial enmarcada por los ríos Cuarto y Quinto. Las alianzas militares entre “montoneras” e indígenas reflejan en estos escenarios locales el desarrollo de conflictos y resistencias a la expansión estatal que, según las autoras, excedieron el conflicto étnico y que adquieren su pleno sentido si se las inserta en el marco de la consolidación del estado argentino.

En este caso estamos interesadas en enfocar el espacio de la frontera sur de Buenos Aires durante un período en que este constituyó un terreno especialmente accesible a las lógicas facciosas que participaron de la lucha política en las décadas centrales del siglo XIX. Según Míguez (2010), en estas amplias extensiones altamente militarizadas fueron los liderazgos personales y los mecanismos clientelares los que conformaron la base del poder político. La competencia electoral entre los sectores liberales nacionalistas (o “mitristas”) y autonomistas (o “alsinistas”)² recurrió según este autor a los poderes locales en la frontera, reforzando así su influencia política. El recurso a las prácticas clientelares tradicionales en estos espacios, por lo tanto, constituyó una práctica contradictoria con los principios modernos de gestión política que defendían discursivamente estos sectores.

El carácter faccional que mantendría la lucha política por el control del estado hasta por lo menos iniciada la década de 1880 dio lugar a muchos levantamientos y rebeliones (Lettieri 1999, Peña 2010) que no se restringieron a los ámbitos institucionales del gobierno central, sino que atravesaron heterogéneamente diversas regiones y espacios sociales del país. Uno de estos conflictos en particular, la llamada “revolución mitrista”, encabezada por Bartolomé Mitre -candidato derrotado en las elecciones presidenciales de 1874- para impedir la asunción del presidente electo Nicolás Avellaneda, tuvo su escenario privilegiado en la frontera sur, y se desplegó en base a los recursos humanos y técnicos destinados a la “lucha contra el indio”. En los meses previos y posteriores a las elecciones nacionales, la competencia faccional entre nacionalistas y autonomistas se orientó en éste y otros terrenos a asegurar el éxito electoral de los sectores contendientes desde diversas prácticas de clientelismo político y de acciones violentas que culminarían en el intento de toma del poder por la facción “mitrista”. Bajo acusaciones de fraude electoral, ésta promovió un alzamiento dirigido a evitar la asunción de mando del recién electo presidente Nicolás Avellaneda.

La “revolución mitrista”, que se inició el 24 de septiembre de 1874, duró poco más de dos meses en sus focos principales. La organización de las tropas y el desarrollo de los enfrentamientos tuvieron lugar en los espacios fronterizos del sur de Buenos Aires y sur de Córdoba y Mendoza. En el sur de Córdoba y San Luis las fuerzas rebeldes estuvieron dirigidas por José Miguel Arredondo, quien si bien no se alineaba incondicionalmente al mitrismo había ascendido en la carrera militar argentina durante la presidencia de Bartolomé Mitre. En la campaña de Buenos Aires, los jefes militares de larga data en la frontera, comandados por el general Ignacio Rivas, cercanos al mitrismo, reunieron rápidamente un ejército de 4000 hombres formado por tropa de línea, gran cantidad de guar-

días nacionales que fueron reclutados en los partidos del interior de la provincia y las fuerzas de los indios amigos del cacique Cipriano Catriel. El ejército rebelde fue reuniéndose a medida que se desplazaba por la campaña bonaerense; hubo algunos enfrentamientos menores con las fuerzas oficiales y finalmente, el 26 de noviembre tuvo lugar la batalla de “La Verde” -en una estancia cercana a Nueve de Julio- donde los rebeldes fueron vencidos poniendo así fin a la revolución³.

Evidentemente estos espacios de la frontera de Buenos Aires durante sus últimas dos décadas de existencia (1860-1870) no fueron marginales en lo que a la puja o competencia por el dominio del estado se refiere, y los recursos que estaban destinados al avance fronterizo, a su defensa y a la negociación con los indígenas participaron de estas contiendas. En este contexto, nos preguntamos por los posibles nexos entre la dinámica política faccional y la administración militar fronteriza. Apuntamos a conocer con mayor profundidad las relaciones de poder creadas en estos espacios y a preguntarnos por su papel en la trama de relaciones entre las instancias centrales del poder ejecutivo y las acciones concretas en que se expresaba la acción estatal en sus aspectos diplomáticos y punitivos desplegados hacia la población indígena. Queremos así situarnos en estos territorios y localidades desde los cuales el gobierno nacional desarrolló su política de fronteras, creyendo que una mirada puesta en espacios más reducidos puede revelar aspectos no conocidos referidos a procesos más globales (Revel 1995).

La frontera sur de Buenos Aires durante la organización nacional

En el marco de los importantes avances realizados en la historización de las relaciones entre las sociedades indígenas y el estado argentino en su etapa de consolidación, el rol de los actores ligados a los espacios de la frontera sur en las pampas y norpatagonia ha recibido, salvo excepciones, escasa atención. Estos territorios de límites difusos, que rodeaban una línea discontinua de fuertes y fortines y que incluían localidades que fungían como centros de comunicación, comercio y aprovisionamiento, se hallaban movilizados por actores cuyos intereses y lógicas de acción muchas veces tendieron a perpetuar estos espacios de articulación. En este sentido, indios amigos, funcionarios militares y civiles, hacendados y comerciantes de la campaña construyeron distintos espacios de relaciones e influencia política ligados a la propia existencia de la frontera y su administración (de Jong 2008, 2012b). En este trabajo intentaremos comprender las lógicas por las cuales los funcionarios militares encargados de las acciones defensivas y ofensivas mediatizaron las políticas estatales en estos espacios locales.

Desde las primeras décadas del siglo XIX el sur de la frontera bonaerense tuvo en la localidad de Azul a uno de sus centros principales. La conformación

de esta localidad se vinculó estrechamente a la política de poblamiento y expansión fronteriza del gobernador Juan Manuel de Rosas y a la estrategia diplomática que la hizo posible, el “negocio pacífico de indios”. En 1828 la fundación de Azul se aseguraba por el asentamiento paralelo de los “indios amigos” del cacique Juan Catriel en las tierras que lindaban con el arroyo Azul, dando lugar a un núcleo poblacional en el que durante más de cincuenta años la población indígena sería una parte significativa -y en ciertos períodos mayoritaria- de la población local (Lanteri et al. 2011)⁴.

La caída del gobierno de Rosas en 1852 y el giro hacia una política ofensiva de avance fronterizo que pocos años después realiza gobierno del estado de Buenos Aires derivó en la crisis del negocio pacífico y el vuelco de los indios catrieleros a la Confederación Indígena de Calfucurá, quien ya lideraba a gran parte de los sectores indígenas de “tierra adentro” manteniendo, al mismo tiempo, alianzas políticas con la Confederación de Provincias. La sociedad indígena había encontrado en esta década de guerra entre las facciones nacionales un espacio para unificar, aunque sea provisionalmente, su propia segmentalidad política (Bechis 2008). El estado bonaerense debió restablecer su hegemonía en las fronteras, retornando a los principios del negocio pacífico de indios de la etapa rosista, desde una política que se basó formalmente en la oferta de tratados de paz, en los que se proveía a las tribus aliadas y amigas de compensaciones en racionamiento, y según los casos sueldos y títulos militares a sus caciques representantes. Esta orientación se prolongó durante las siguientes dos décadas de unificación del estado, bajo rasgos de mayor sistematicidad y expansión de las relaciones diplomáticas hacia el mapa político indígena de las Pampas y la Patagonia (de Jong 2011).

En este marco, los catrieleros se reinstalaron en sus tierras en el Azul a fines de la década de 1850, siendo acompañados en la década siguiente por numerosos grupos que con sus caciques se desprendieron de las fuerzas de Calfucurá en Salinas Grandes para instalarse en las tierras de Tapalqué, así como en las cercanías de Bahía Blanca y Carmen de Patagones.

Durante la primera década de unificación del estado, las distintas jurisdicciones de la frontera bonaerense (Norte, Oeste y Sur) se organizaron para la defensa fronteriza bajo la autoridad de comandantes militares de los que dependía gran parte del ejercicio de la política estatal en las fronteras. Estos jefes militares controlaban los aspectos militares y económicos ligados a la situación de los indios amigos y disponían la movilización de regimientos del ejército y de la población civil reclutada en las Guardias Nacionales. Constituían por otra parte los funcionarios locales dependientes del Ministerio de Guerra y Marina y, en tal carácter, los interlocutores diplomáticos de los caciques independientes. La

prioridad puesta en la defensa de las fronteras daba a estos funcionarios militares la prioridad de acción y autoridad sobre algunos ámbitos generalmente sujetos a las autoridades del gobierno provincial, y la movilización de la Guardia Nacional era uno de ellos. Esta ubicación como articuladores entre el gobierno central y la negociación con los indígenas de “tierra adentro”, sumado a una atribución amplia de funciones otorgaba estructuralmente a los comandantes militares numerosos recursos para la construcción y ejercicio de espacios de poder a nivel local, marcando también ámbitos de contradicción y tensión potenciales con los funcionarios civiles locales designados por el gobierno de la provincia. A su vez, numerosas fuentes de la época (Barros 1975, Ébélot 1968) refieren a lo que Halperín Donghi (2006) denominó “ineficacia calculada” de la administración fronteriza, una alusión al manejo corrupto de los recursos del estado que derivaba en beneficio de quienes participaban de la provisión de raciones y sueldos a tropas, guardias nacionales e indios amigos.

La figura de Benito Machado como un jefe político de Tandil, cuya influencia se acrecentó en base a su carrera militar como Teniente Mayor de la Guardia Nacional y Comandante de la Frontera Sur bajo la órbita política de la presidencia de Mitre ha sido analizada por algunos trabajos como ejemplo de estas figuras de poder local que crecieron al amparo de la administración fronteriza (Yanguilevich 2006, Míguez 2010). Centrándonos en Azul, pondremos el foco en Ignacio Rivas, políticamente afín a Machado, junto a quien movilizaría las fuerzas militares y civiles del sur bonaerense durante la revolución mitrista de 1874. Buscaremos reconstruir el proceso por el cual este militar fue construyendo, en tanto funcionario estatal en las fronteras, un espacio de influencias políticas que se articularía con la competencia política electoral que protagonizaban alsinistas y mitristas durante las décadas de 1860 y 1870.

El mitrismo y la administración de las fronteras: Azul entre 1860 y 1874

En el ejercicio de su cargo de Ministro de Guerra (1855-1859), como Gobernador de Buenos Aires (1860-1862) y luego como Presidente de la nación (1862-1868), Bartolomé Mitre tuvo un amplio espacio de acción en la política fronteriza. Durante su presidencia, parientes y aliados políticos fueron ubicados en puestos clave para el manejo de las fronteras. Algunos, como Benito Machado, eran terratenientes locales encolumnados en su partido político; otros fueron militares, muchos de ellos uruguayos que habían emigrado a consecuencia de los enfrentamientos entre “blancos” y “colorados” en el país vecino. Entre ellos, Wenceslao Paunero, Juan Andrés Gelly y Obes, José Miguel Arredondo, Ignacio

Rivas y Conrado Villegas cumplieron funciones de largo plazo en puestos de la frontera sur.

Presente en el sur bonaerense desde fines de 1850, el entonces teniente coronel Rivas, nombrado Comandante de la Frontera Sur, tuvo a cargo la administración de la frontera y el desarrollo de las relaciones con las fuerzas de Calfucurá, quien enviaba con regularidad sus comisiones para el comercio y el abastecimiento de raciones a los puntos de Azul y Bahía Blanca. El éxito de los tratados de paz en estos primeros años de la década de 1860 contrastaba con la frontera sur de Córdoba y San Luis, donde los grupos ranqueles y las montoneras se enfrentaban con las fuerzas del ejército nacional. En la frontera sur de Buenos Aires, en cambio, la política se orientó a ampliar la oferta de tratados de paz a muchos de los caciques aliados a Calfucurá en la década previa, quienes pasaron a asentarse como “indios amigos” en Azul, y Bahía Blanca, pero especialmente en Tapalqué. En estos años, Rivas desarrolló un manejo de las fuerzas locales destinada principalmente a controlar la influencia del cacique Juan Catriel por sobre población indígena de Azul y que podía extenderse potencialmente por sobre la instalada en los territorios contiguos de Tapalqué. Las comunicaciones mantenidas con el presidente Mitre revelan los diversos pasos dados con ese fin, consistentes en dividir y oponer las voluntades de caciques “catrieleros” y “tapalqueneros” mediante la exigencia a estos últimos de apoyar acciones de represión militar sobre los primeros, acciones que se compensaban mediante regalos, aumento de raciones y el reconocimiento del prestigio de sus caciques. A inicios de 1865, esta estrategia le había permitido a Rivas fortalecer la subordinación militar de los tapalqueneros⁵.

Esta posibilidad con que contaban los jefes militares para manipular las alianzas de los indios amigos a través de prácticas paralelas de persuasión y coerción, se replicaba en otro plano sobre la población civil de estos departamentos de campaña. Si bien el reclutamiento de las guardias nacionales estaba formalmente bajo la órbita de los Jueces de Paz, los comandantes conservaban la atribución de movilizarlos en función de las necesidades de defensa de las fronteras. Esta atribución -discutida cuando comandantes y jueces no se alistaban en el mismo partido político-, en caso de coincidencia política redundaba en una eficaz manipulación de las medidas para exceptuar a los ciudadanos del servicio, o bien para acusar a otros de evadirse del mismo, situación que se castigaba con la incorporación de los evadidos a las filas del ejército de línea. El reclutamiento en la Guardia Nacional iba unido al enrolamiento obligatorio de todo varón adulto, y a su vez este sistema estaba ligado al sistema electoral⁶, en tanto la participación suponía el enrolamiento de los votantes. Los momentos de elecciones activaban así redes de camaradería y clientelas que se originaban en torno al manejo de las milicias (Barbuto y de Jong 2011).

En este marco, no sorprende que estos agentes militares incidieran especialmente en los procesos electorales. El historiador Carlos Heras alude a este rol de Rivas como agente del mitrismo para las elecciones de diputados y senadores en febrero y marzo de 1864, aludiendo a las denuncias de la prensa acerca de las manipulaciones electorales realizadas por el general Gelly y Obes, el Ministro de Guerra, a través de los comandantes Rivas y Machado (Heras 1954, en Poggi 2001). El inicio de la Guerra del Paraguay modificó en parte esta configuración, básicamente debido a que muchos de estos comandantes y jefes militares fueron enviados al frente paraguayo. Benito Machado, quien había tomado el puesto de Rivas como comandante de Fronteras en Azul, fue acusado de crear una situación conflictiva con los salineros por incumplir con los términos del tratado de paz. Quien lo reemplazó, el coronel Álvaro Barros (1975), hizo pública una denuncia sobre el manejo discrecional de las relaciones diplomáticas por parte de Machado, quien habría buscado renovar los tratados de paz con Calfucurá para controlar el lucrativo negocio de provisión de raciones a los indios. La oposición política subyacente entre Barros y Machado colaboraría a explicar esta denuncia, tanto como la conocida discrecionalidad del coronel Machado en el manejo de los asuntos políticos y económicos en la frontera.

A su vez, otros elementos colaborarían a quebrar el corto período de relaciones pacíficas desarrolladas con los salineros. En primer lugar, la sanción de la Ley 215 de 1867, que estableció el objetivo de avanzar las fronteras con los indígenas hasta la línea de los ríos Neuquén y Negro. Aunque tal objetivo era material y económicamente imposible mientras se extendiera la guerra en el Paraguay, el gobierno de Mitre impulsó en septiembre de 1868, durante el último mes de su gestión, una expedición de ocupación de la isla de Choele Choel, paso significativo en la comunicación de los indígenas con las cordilleras y con Chile. Este intento provocó la firme protesta de Calfucurá e inició el deterioro progresivo de las relaciones con los salineros. La gestión del nuevo presidente Domingo Sarmiento, a través de su ministro de guerra, Martín de Gainza, se caracterizó por las reiteradas demoras en el cumplimiento de las obligaciones de racionamiento contraídas en los tratados con diversos caciques indígenas, en directa relación con la expectativa de acelerar las medidas de avance territorial. Al año siguiente se desplegaría un adelantamiento general de la frontera sur: el avance del fortín Conesa sobre el río Negro sería acompañado de la construcción del fortín Sarmiento sobre el río Quinto en la frontera sur de Córdoba, que quedaría establecido como nueva línea por el coronel Lucio Mansilla. A fines de 1869, en la provincia de Buenos Aires una nueva línea de fortines, fuertes y comandancias adelantaba todas las secciones de frontera (Raone 1969). Coincidiendo con estas medidas, en septiembre de 1869 se había ordenado repetir la expedición a Choele Choel por tierra y por vía fluvial⁷.

Una carrera de obstáculos para la Ley 215 de 1867

Al finalizar la guerra del Paraguay, el apoyo legislativo a la decisión de Sarmiento de dar efectividad a lo dispuesto en la Ley de ocupación del río Negro se expresa en la sanción de la Ley 385, del 22 de julio de 1870, por la cual se autorizaba al Poder Ejecutivo a invertir la suma de dos millones de pesos en tal empresa⁸. Sin embargo, la emergencia de un nuevo frente de resistencia provincial -el levantamiento del entrerriano López Jordán- intervendría en los siguientes meses, distrayendo la atención oficial. Muchos de los jefes militares que retornaban del frente internacional fueron destinados también a cubrir el conflicto en Entre Ríos, reintegrándose posteriormente a sus puestos previos en la frontera sur.

En los siguientes cuatro años de la gestión de Sarmiento, no obstante, un conjunto de factores de diverso origen mantendrían a los planes estatales de avance fronterizo tan vigentes como imposibles de concretar. Si bien un nuevo levantamiento jordanista en 1873 volvería a reclamar la reunión de fuerzas militares, creemos que la dinámica estatal en las fronteras se vinculó también a factores estrechamente ligados a los intereses implicados en su funcionamiento, entre los que estaban las expectativas sobre el impacto político de los éxitos y los fracasos logrados en la “cuestión fronteras”.

En este sentido, entre 1870 y fines de 1874, en que Sarmiento finalizaría su mandato, los acontecimientos que se desarrollaron en el espacio de la frontera sur de Buenos Aires están lejos de responder a una evolución lineal o planificada. Por el contrario, reclaman la necesidad de entender la complejidad de actores e intereses que atravesaban estos espacios y que creaban un virtual espacio de autonomía de decisiones respecto a la orientación central del estado. Creemos que el retorno de figuras militares ligadas al mitrismo a puestos claves de la frontera bajo la presidencia de Sarmiento obliga a interpretar la significación de sus acciones en estos escenarios desde el marco del faccionalismo político y la competencia electoral que predominará en este primer lustro de la década.

La sección sur de la frontera, reorganizada en 1870 bajo la subdivisión en Sur y Costa Sur, sería el escenario de varios conflictos entre autoridades militares e indios amigos cuya lógica o racionalidad aún no termina de explicarse. En mayo de 1870, los indios del cacique amigo Cañumil, pariente de Calfucurá e instalado en las cercanías de Bahía Blanca desde 1865, fueron saqueados por fuerzas coaligadas de vecinos y militares comandados por el jefe de fronteras de la localidad. Estos eventos repercutirían gravemente en las relaciones con los salineros, quienes organizan fuerzas confederadas y realizan durante el año 1870 dos importantes ataques a la zona de Tres Arroyos y Bahía Blanca⁹. Al año siguiente, en

Azul, revirtiendo la política de fortalecimiento de los catrieleros desplegada por Rivas durante la década previa, el jefe de fronteras de Azul en reemplazo de Rivas, Francisco De Elía, y el propio Rivas desde mediados 1871-en que regresa del frente entrerriano-, acrecentarán la autoridad de Catriel, aumentando a través de este cacique las cargas militares sobre los indios amigos. De Elía, movilizó las fuerzas de Cipriano Catriel en una cruenta represión a los caciques tapalqueneros, provocando un enfrentamiento que terminó con la remisión a Martín García de los caciques principales de Tapalqué y la incorporación al ejército de gran parte de sus seguidores. La lógica de estos comandantes buscaba acentuar la subordinación de los indios amigos, aunque ello implicara la resistencia que condujera a su eliminación y a la crisis de las relaciones pacíficas con quienes eran sus aliados potenciales, los sectores indígenas de “tierra adentro”. El horizonte de ocupación de las pampas y la Patagonia y el sometimiento de los indígenas actuaba seguramente dentro de los cálculos inmediatos de estos militares que regresaban exitosos de la Guerra del Paraguay.

En consonancia con estos hechos, la suspensión en la entrega de raciones a las comisiones salineras colaboraba a estimular los ataques fronterizos en búsqueda de recursos y a incrementar el conflicto interétnico. Calfucurá no disponía ya de raciones periódicas para mantener a sus capitanejos inactivos, por lo que las pequeñas partidas de indígenas que se abastecían maloneando en la frontera eran cada vez más frecuentes. Esta situación sólo convenía al poder ejecutivo y legislativo de concretar el avance de las fronteras dispuesto en la Ley 215 de 1867. A mediados de 1871, el ministro Gainza convoca al comandante Rivas a la preparación de una expedición a las tolдерías salineras para marzo de 1872, que iniciaría la ocupación definitiva de las pampas por las fuerzas nacionales. Sin embargo, las circunstancias electorales incidirían en el desarrollo de estos planes, creando situaciones de tensión y contradicción en la cadena de mandos entre el Ministerio de Guerra y el comandante de fronteras. La expedición a Salinas Grandes se distenderá bajo motivos fútiles y cambiantes por más de dos años, para terminar por concretarse -no casualmente en forma frustrada- a comienzos de 1874. Comienza aquí lo que Hux (2004) ha denominado el “misterio Rivas” y que Poggi (2001) ha relacionado acertadamente con los intereses electorales del partido nacionalista a nivel provincial y nacional.

Efectivamente, la proximidad de las elecciones a realizarse en febrero y marzo de 1872 en las que debían renovarse diputados provinciales y nacionales y la misma gobernación de la provincia incidían en las decisiones propias de la dinámica fronteriza. Rivas debía accionar a favor del candidato mitrista, Eduardo Costa, en competencia con el candidato autonomista, Mariano Acosta (Poggi 2001). Casualmente, el comandante encontraba en estas fechas imposible reali-

zar una expedición a los toldos salineros, por considerar la estación como inadecuada para tal empresa. El seguimiento del intercambio epistolar que acompañaba a las directivas del Ministro Gainza y los informes del general Rivas entre octubre de 1871 y febrero de 1872 permite leer entre líneas una puja por distender una acción militar sobre los salineros que se vio favorecida incluso por éxitos militares no planificados por el propio comandante. Como reacción a los sucesos de Tapalqué, a principios de marzo de 1872 Calfucurá había reunido más de tres mil guerreros para atacar la frontera oeste, y se retiraba con éxito cuando fue sorprendido en el paraje de San Carlos por tropas del ejército, Guardias Nacionales e indios amigos comandadas por Rivas, a los que se sumaron las fuerzas combinadas del sector oeste a cargo del coronel Borges. Este enfrentamiento -poco habitual en las fronteras- conocido como “la batalla de San Carlos”, pasó a la historia por el revés que significó para las fuerzas de Calfucurá, que además de sufrir numerosas bajas, perdieron gran parte del ganado maloneado.

La repercusión que tuvo el éxito de Rivas fue paralela a la flagrante evidencia de la capacidad que los indígenas conservaban para penetrar las fronteras y arrear ganado durante varios días (Poggi 1978). Ambas dimensiones se evidencian en las numerosas cartas recibidas y escritas por Gainza y archivadas en su fondo documental. Si bien el triunfo sobre los salineros repercutía en el prestigio del comandante Rivas y era capitalizado por el ministro Gainza y el presidente Sarmiento, la prensa opositora pedía la renuncia del ministro de Guerra. En sus comunicaciones Gainza pedía insistentemente a Arredondo, en la frontera de Córdoba y a Rivas, en Buenos Aires, una demostración de fuerza contra los indígenas. El primero intentaría una expedición militar contra los ranqueles a mediados de 1872, cuyo fallido resultado conduciría a que las negociaciones indígenas quedaran en manos del joven comandante Julio Argentino Roca (Poggi 1978, Ratto 2011), agregando quizás un motivo para el progresivo distanciamiento de este jefe hacia la gestión del ministro Gainza. Pero si en la frontera de Córdoba la intervención de los padres franciscanos Moisés Álvarez y Tomás Gallo reconducirían a la firma de un tratado con los caciques ranqueles, el panorama desde Azul tendería a prolongar sin mayores cambios la situación de indefinición diplomática.

Después de San Carlos, en sus cartas al Jefe de Azul, Gainza insiste en que debe reforzarse este éxito con la anhelada expedición a Salinas Grandes, a fin de eliminar las fuerzas de Calfucurá antes que pudiera recuperarse del revés de San Carlos. Este había quedado, según algunos informes, prácticamente a pie, careciendo de la caballada necesaria para efectuar malones o repeler ataques a sus tolderías¹⁰. Rivas accede en lo inmediato, pero posteriormente va encontrando motivos de corto plazo para postergar la acción. Algunas cartas enviadas a Rivas

por Juan Andrés Gelly y Obes, referente mitrista y antiguo ministro de guerra durante la presidencia de Mitre, lo aconsejan en este sentido y tratan de disuadirlo de realizar la expedición a Salinas Grandes. Rivas posterga la expedición para el siguiente mes de abril, condicionando su realización a la disposición de caballada suficiente. Aunque no es un tema que se aborde en la comunicación entre ministro y comandante, durante el mes de marzo se efectuarían las elecciones a diputados y senadores, en las que Rivas tendría una actuación destacada. Al llegar el 31 de marzo, día de las elecciones, el general Rivas y el coronel Ocampos generaron un conflicto en las mesas comiciales que obligarían al Juez de Paz a suspender las elecciones en Azul. Según las denuncias, la pelea se había desarrollado entre Rivas y el Jefe de la Guardia Nacional, Celestino Muñoz, quien objetaba a Rivas que hubiera retenido al contingente de guardias nacionales de Azul hasta última hora antes de la votación, así como el que hubiera traído guardias nacionales pertenecientes a otra circunscripción para votar en la localidad (Poggi 2001).

Entre elecciones y revoluciones: el contexto de las decisiones militares en Azul entre 1872 y 1874

Los episodios antes referidos evidencian las posibilidades de que disponía un comandante como Rivas operando sobre los recursos destinados formalmente a la defensa de la frontera para incidir en la disputa electoral. Los conflictos entre autoridades militares y civiles en torno a la competencia para movilizar las milicias eran un motivo de tensión recurrente, que cobraba visibilidad en ciertas coyunturas. La doble jurisdicción -nacional y provincial- en la administración de la Guardia Nacional y la superposición de autoridades que intervenía en su manejo -jueces de paz, jefes de las milicias, comandantes de frontera- eran un terreno fértil para disputas, en las que además entraban en juego la adscripción política de los funcionarios y las diferencias de intereses y compromisos locales de cada uno de ellos¹¹.

Pero los recursos de Rivas no se agotaban en la Guardia Nacional; el comandante de Azul era una figura central en la intermediación con los grupos salineros de tierra adentro. Su experiencia en las relaciones diplomáticas con los indígenas era amplia y se basaba en una prolongada relación epistolar y personal con muchos de los caciques salineros (de Jong 2008, 2012b). Intentaremos entonces mostrar la dinámica de las decisiones tomadas por Rivas en la administración de la frontera, interpretando las mismas desde múltiples contextos: el de las situaciones creadas por los indios de “tierra adentro”, el de las indicaciones y órdenes derivadas del ejecutivo nacional y el de las necesidades derivadas de la competencia electoral en la frontera sur. Si seguimos la correspondencia entre el coman-

dante Rivas y el ministro Gainza, cruzada eventualmente con las cartas de caciques salineros que hemos logrado ubicar en los archivos¹², creemos que puede advertirse en el discurso de Rivas un trabajo constante y doble de disuasión: hacia el Ministerio de Guerra, para postergar la ya planificada invasión final a los grupos que resistían al gobierno; y hacia los caciques salineros, a quienes persuadió con promesas de racionamiento y regalos, de concretar posibles invasiones.

En la correspondencia entre Rivas y el ministro de guerra Martín de Gainza durante 1872 y 1873 el avance sobre Salinas Grandes se transforma en un proyecto siempre inminente, pero imposible de llevar a cabo por sucesivas circunstancias. Durante los meses siguientes a la batalla de San Carlos, con la presión del ministro, Rivas continúa preparando distintos planes para la expedición a Salinas aunque señalando sucesivos y momentáneos obstáculos a atender para poder concretarlos:

“La ocupación de Carhué es hoy día siempre mas precisa la estacion no es un obstaculo y en mi concepto se debe efectuarla aunque sea contra la voluntad de Calfucura, pues nunca estará conforme y ha de buscar pretextos para ganar tiempo, y prepararse con sus invasiones, [...] y para que la ocupación de el mejor resultado es conveniente sea precedida por la operación proyectada; quitando a Calfucura su principal elemento, los caballos, se vuelve inofensivo mientras nosotros quedamos bien montados para arrebatarle las familias y matarle buen numero de Indios que no podran escaparse por haber quedado apie [...] Lo que me es absolutamente indispensable, y los mas pronto posible, son mil caballos para dar cumplimiento al proyecto”¹³.

Distintas circunstancias son presentadas por Rivas -a veces en forma contradictoria, como la información relativa a la escasez o no de caballos de los salineros, o las vinculadas con los factores climáticos- como impedimento para sus planes. No obstante mantiene la promesa de avanzar en octubre si sus negociaciones con Calfucurá -que no son nunca interrumpidas, ya que se intercambian comisiones, se negocian cautivas y se entregan algunos animales a cuenta de las raciones- no le permiten obtener la ocupación de algunos puntos de avanzada. Luego el tema de la ocupación se diluye en la correspondencia y hasta comienzos de 1873 Rivas sostiene la inminencia de la firma de un tratado con Calfucurá en el que las pretensiones del gobierno podrían, a medias, cumplir sus objetivos: según Rivas, Calfucurá estaría dispuesto a aceptar la instalación de un número importante de soldados en las tierras de Carhué, territorio ubicado entre Salinas Grandes y la frontera cristiana, donde los salineros criaban a sus caballadas¹⁴.

Sin embargo, en una carta a Gainza el 24 de enero de 1873, Rivas anuncia que los salineros se hallan divididos ante este plan, y que Calfucurá encuentra especial resistencia en su hijo Namuncurá¹⁵. Es posible que este argumento fungiera como explicación al de otro modo inexplicable detenimiento de las negociaciones, sobre todo si tenemos en cuenta que en estos días el propio Calfucurá escribía al ministro Gainza:

“Escelentísimo señor tocante a la Poblacion de Cargue que nos disen que es por sus ordenes en esto pido se rresuelvan nosotros que somos dueño de esta America no es justo que nos dejen sin Campo pero espero de Usia se olvide de Cargue si es que an dado orden”¹⁶.

La argumentación de Rivas sobre las intenciones de Calfucurá se modifica, sosteniendo la oscilación de sus planes; si en noviembre de 1872 afirmaba al ministro de Guerra: “Yo como Ud siempre he creído que Calfucura en todos y cada uno de sus convenios, ha sido dominado por el espíritu de mala fé, pero hoy veo que declina y desfallece en sus disposiciones malignas, tal vez á causa de su estado setuagenario”¹⁷, unos meses después acordaba con Gainza en que:

“Como dice U muy bien: yó estoy aquí en situacion de apresiar propiamente todo lo que con los indios de Calfucurá se relaciona; y es por esto mismo que he creído y creo que esas protestas de lealtad, y ese embio repetido de comisiones de aquel Casique; no es otra cosa que uno de los medios, que ese indio perverso ha puesto en juego siempre, con éxito, desgraciadamente, para en cubrir mejor sus planes traidores burlando, luego, nuestra buena fé”¹⁸.

Proyectada para principios de abril de 1873 una nueva operación para apoderarse de las caballadas de los salineros en Carhué, Rivas comprometió a las fuerzas de los indios amigos de Catriel para marchar bajo las órdenes del coronel Murga. Le escribe incluso al presidente Sarmiento para ponerlo al tanto de la inminente expedición que le permitirá luego marchar sobre Salinas Grandes. Sin embargo, la empresa fracasó, según Rivas por “la torcida interpretación que dio á mis órdenes, inocentemente según él” el jefe de la operación¹⁹.

La nueva revolución de López Jordán en Entre Ríos redireccionó alguna de las fuerzas que cubrían el servicio en la frontera y Rivas entendía que en esas

circunstancias entonces que era necesario “entretener la paz” con los salineros hasta que fuera posible concretar la ocupación de Salinas. Es significativo que, en el contexto que estamos analizando, Rivas alentaba el retiro de las tropas de línea de su frontera, considerando que podía arreglarse bien con los indios de Catriel y los guardias nacionales, ya que como le indicaba a Gainza “Sofocar la revelion es primero que todo lo demas”²⁰.

Mientras tanto, Calfucurá muere en Salinas Grandes el 3 de junio de 1873, en medio del proceso de convocar un parlamento general para acordar los términos de un nuevo tratado. Los elegidos para su sucesión -sus hijos Manuel Namuncurá y Alvarito Reumay y su sobrino Bernardo Namuncurá- mantuvieron la intención de lograr un amplio campo de alianzas frente al estado nacional. Namuncurá sostendría como una de las condiciones para el tratado la suspensión del proyecto de ocupación de Carhué y Choel Choel además de raciones para los caciques aliados (de Jong 2011).

Finalmente, entre los últimos días de diciembre de 1873 y los primeros días de enero de 1874, luego de un malón sobre el fuerte Blanca Grande y otros parajes de la frontera sur²¹, Rivas concretó su expedición a Salinas al mando de una fuerza compuesta por el Regimiento 9º, 550 hombres de la División sur de Bahía Blanca, 60 guardias nacionales y 950 indios de Catriel (Hux 2004:226), aunque no con los resultados esperados. En carta a Gainza Rivas reconoce su fracaso, pero destaca como positivo haber adquirido conocimientos prácticos sobre el terreno y haber hecho una demostración a los indios sobre el poder del gobierno²². Sobre este episodio aparecen indicios en las fuentes que ponen en duda el interés de Rivas en lograr un verdadero avance sobre el territorio de los salineros. Teófilo Gomila, quien participó de la empresa como proveedor de haciendas, sostiene que Rivas preparó la expedición a Salinas “más bien como una diversión de ensayo para las tropas” ya que los salineros habían sido advertidos por los indios de Catriel y habían retirado las familias y la hacienda, por lo que sólo se produjeron algunas escaramuzas y el ejército se retiró (Gomila [1910] en de Jong y Satas 2011:169).

En ese mismo sentido, Namuncurá refería a Hilario Lagos que “como dicho General Rivas con sus fuerzas no se ha introducido a mi Toldería, solamente ha llegado á los primeros toldos mas ha llegado, y después sea retirado, no he tenido abien entrar en batalla”²³. En esta misma carta Namuncurá atribuía las invasiones de fines de diciembre a la falta de cumplimiento de las raciones, y consideraba que “esa guerra” a sus toldos no había sido ordenada por el Gobierno. Agregaba que no estaba dispuesto a enviar más comisiones por Azul o Bahía Blanca y pedía ser racionado por la frontera Oeste, dejando traslucir su desconfianza hacia Rivas y Catriel. Esta misma sorpresa era expresada por su hermano

Alvarito Reumay, quien como protagonista de los sucesos durante la expedición de Rivas a las cercanías de Salinas, describía casi irónicamente la presencia de Rivas como una visita a sus algarrobos:

“yo almando de una parte de la jente del orden de mi hermano Namuncurá me pase al frente con dicha fuerza y tuve un encuentro el primer día con las fuerzas mandadas por el General Rivas Catriel Murga y otros Gefes, a los cuales se le ocasiono la perdida de muchos patrios derrames de sangre de sus fuerzas la carpa de dicho General Rivas con equipaje de colchon baul y otros efectos y un plano; el General Rivas no ha llegado hasta la toldería de mi hermano Namuncurá y solo ha llegado en algunos primeros toldos de algunos Capitanes que estaban mas allegados y solo sea presentado hasta unos medanos que se avistan una parte al bosque y sea retirado, nosotros consideramos que el General Rivas solamente á venido aber algunos algarrobos y no hacerse la guerra á mi hermano Namuncurá ni habrá sido para eso ordenado por el Superior Gobierno”²⁴.

Así comenzaba entonces el año 1874 en la frontera sur. Al mismo tiempo, crecía la tensión en torno a las próximas elecciones de diputados nacionales. El diario *La República* denunció que Rivas desguarnecía la frontera y requisaba caballadas llevando gente a Azul para asegurar allí el resultado favorable al mitrismo. La elección en Buenos Aires se llevó a cabo en un clima conflictivo de enfrentamiento y denuncias entre alsinistas y mitristas. En marzo la Legislatura provincial convalidó los resultados favorables a los candidatos del alsinismo, ante las denuncias de fraude de sus oponentes. Ya corrían los rumores de revolución, que fueron creciendo después de que en la elección presidencial de abril se diera por ganador a la fórmula de Nicolás Avellaneda y Mariano Acosta (Míguez 2011).

En este contexto, es posible advertir en las comunicaciones entre Rivas y Gainza cierta tensión en torno a las decisiones sobre los recursos de la frontera. En los meses previos a la revolución, Rivas continúa realizando planes para ocupar Carhué y Salinas Grandes, por lo que va solicitando al ministro tropas, caballos y armamento. Si bien no es posible afirmar con certeza que todas las acciones de Rivas fueran un preparativo para la revolución, o que Gainza desconfiara en ese mismo sentido, algunos intercambios son llamativos. Por ejemplo, Gainza se asombraba ante el pedido de Rivas de cañones y hombres para atenderlos, ya que al contar las tropas con fusiles Remington consideraba innecesarias las piezas de artillería. Rivas justificaba la necesidad de su pedido, no por temor a los indios, sino para dotar de artillería a los fuertes que se establecerían. Cuando días después Rivas acusaba reci-

bo de dos piezas de artillería, reclamaba que no eran livianas como había pedido sino de un tipo poco apto para su traslado en campaña²⁵.

En estos meses también se llevó a cabo una reorganización con movimientos de tropas de las guarniciones en la frontera Sud y Costa Sud tendientes a agilizar las comunicaciones con Azul y Tandil (Gomila [1910] en de Jong y Satas 2011:209) que serían aprovechadas en el alzamiento de septiembre. Además, poco tiempo antes de declararse la revolución mitrista, Rivas propuso a Namuncurá y Reumay, como parte de las negociaciones para firmar un nuevo tratado de paz, el envío de 100 lanceros para que prestasen servicio en la frontera como las fuerzas de Catriel, racionados, mantenidos y vestidos por cuenta del gobierno²⁶. Consideramos posible que estos requerimientos de Rivas respondieran a la necesidad de contar con un mayor número de fuerzas bajo su órbita en vistas de la proximidad de la revolución. Manuel Namuncurá en 1875 desliza en una carta que Rivas intentó asociarlo a la revolución de Mitre y él consideró conveniente no acompañarlo²⁷.

Una vez iniciado el pronunciamiento de la revolución el 24 de septiembre de 1874, Rivas puso en juego los recursos de la frontera para llevar adelante la campaña del Ejército Constitucional –denominación que adoptaron las fuerzas del mitrismo-. Así, movilizó rápidamente las fuerzas de línea a su cargo, reunió a la Guardia Nacional²⁸ y consiguió también plegar a su movimiento a las fuerzas del cacique Cipriano Catriel. Una de sus primeras medidas fue la sustitución de las autoridades civiles de Azul –que respondían al gobierno- por otras leales a la revolución. Esto facilitó la rápida organización de los contingentes de guardias nacionales, que fueron citados inmediatamente (Del Marmol 1876:77; Gomila [1910] en de Jong y Satas 2011:211).

La Guardia Nacional de las localidades de frontera constituyó el grueso del ejército rebelde; los documentos y crónicas de la época muestran que para su movilización resultó central la activación de redes previas que conectaban a las autoridades militares y a las elites locales, poniendo en juego su prestigio y poder de movilización para reclutar a la población local²⁹ (Barbuto y Cordero 2011). Así, la adhesión de la población civil reclutada siguió la línea de la obediencia y/o el consenso hacia los jefes civiles y militares locales alineados con el mitrismo. Y en este sentido resulta complejo discernir hasta qué punto la adhesión derivaba de una identificación partidaria o un apoyo al liderazgo de esas figuras ya conocidas en cada localidad.

Como mencionamos antes, los indios amigos de Catriel también formaron parte por un tiempo de las fuerzas con que contaba el Ejército Constitucional. Las razones por las cuales los catrieleros se plegaron a la revolución mitrista no son sencillas de explicar y forman parte de la compleja situación en que estos se

hallaban, frente al estrechamiento de su potencialidad de maniobra que se venía produciendo en la frontera durante los últimos años. Al mismo tiempo, al interior de las fuerzas revolucionarias tampoco era homogénea la decisión de incorporarlos, pero se conocía la división interna de los catrieleros y se temía una sublevación. En este marco, la propuesta a los catrieleros fue impulsada también por el Intendente de Indios Santiago Avendaño para evitar que se profundizara la oposición entre Cipriano Catriel y sus hermanos. Así, se organizó un parlamento con Rivas al que se invitó también a los “capitanejos hostiles” donde se entregaron regalos y se confirmó la adhesión a la revolución (de Jong 2012b).

Según algunos testimonios, esta adhesión obedeció tanto a los regalos recibidos como al temor a las represalias de Rivas, pero un sector de los catrieleros mantenía la expectativa de encontrar una situación que les diera ventajas para concretar sus propósitos de sublevación (Gomila [1910] en de Jong y Satas 2011:213). Es necesario tener en cuenta además, las condiciones adversas en que se encontraban los indios amigos. En febrero de 1874 habían sufrido una epidemia de cólera y su situación se agravó debido a la falta de raciones, que limitaba sus recursos. Las irregularidades en el racionamiento a los indios amigos estaban permeadas por las disputas políticas, ya que los proveedores alsinistas dilataban la entrega de raciones para agravar la mala situación de los indios (Sarramone, en de Jong 2012b).

El desarrollo de los acontecimientos mostraría una participación condicionada de estas tropas indígenas, las que harían valer sus espacios para la toma de decisiones por sobre las órdenes del comandante Rivas y aún de las del propio cacique Cipriano Catriel. Las duras condiciones que acompañaron la marcha del ejército revolucionario conspiraron contra la adhesión indígena, y cientos de lanceros ya habían abandonado el ejército de Mitre cuando promediaba la revolución. Esta participación finalizó con el pase al bando nacional de gran parte de la oficialidad indígena y el ajusticiamiento de Cipriano Catriel. Pero también aquí, en este acontecimiento puntual, se expresaban tensiones y conflictos derivados de procesos más extendidos en el tiempo, que se vinculaban a las contradicciones a las que estaba sujeta la autoridad del “cacique amigo” respecto de sus propios subalternos (de Jong 2012a).

En la frontera sur de Buenos Aires, la revolución duró cerca de dos meses y, luego de algunos enfrentamientos menores, el 26 de noviembre tuvo lugar la batalla de “La Verde” donde los rebeldes fueron vencidos poniendo así fin al alzamiento. Consideramos que la política de frontera llevada adelante por el general Rivas y la movilización de sus recursos durante la revolución mitrista es un indicio de la relevancia de las relaciones políticas, económicas y étnicas que mediatizaban la administración de la frontera. Comenzamos a ver entonces que las decisiones tomadas por quienes administraban la frontera no siempre ni nece-

sariamente estaban ligadas a la defensa de ese espacio. Por el contrario, la acumulación de poder de sus autoridades puede ser también interpretada en clave de los conflictos políticos al interior de la construcción estatal.

Conclusiones

Hemos apuntado a reconstruir el proceso de avance sobre la frontera sur privilegiando la mirada sobre las singulares características de este espacio y sus actores, convencidos que la lógica de la competencia política faccional en los mismos intervino, medió y condicionó la relación del estado argentino con las poblaciones indígenas de Pampa y Patagonia. Al menos en el período abordado, las ventajas de este enfoque consisten en identificar en el desarrollo de la política estatal sobre las fronteras las contradicciones e intereses contrapuestos que formaban parte de su implementación, política que en términos generales nos hemos acostumbrado a percibir como un proyecto homogéneo, unificado y coherente, dirigido hacia su expansión y consolidación sobre las tierras indígenas.

Aún desde las limitaciones de las fuentes que elegimos analizar, que nos muestran los discursos elaborados e instrumentados por los actores para legitimar y justificar sus acciones, creemos que quedan evidencias de las tensiones entre los tiempos y objetivos de distintos funcionarios de estado, que en última instancia obedecen a las lógicas de competencia de la política facciosa que los historiadores como Míguez (2010, 2011), Lettieri (1999) y Di Grescia (2010) entre otros, han distinguido ya para este período -y para estos espacios-.

En este sentido, el desarrollo de la política fronteriza de Bartolomé Mitre durante su presidencia (1862-1868) instaló en los puestos militares a muchos de sus partidarios políticos. Estos ocuparon lugares claves en el desarrollo de las negociaciones pacíficas que se retomaron con los indios amigos ya instalados en la frontera bajo el negocio pacífico de indios del gobierno de Rosas y con los nuevos que ingresaron a la misma a partir de la extensión de esta política de tratados hacia un amplio conjunto de caciques de “tierra adentro” (de Jong 2011). Los intereses económicos generados por la administración fronteriza y las lógicas de la competencia política faccional se vincularon especialmente, en este sentido, con el control y manejo de los distintos regímenes de prestación militar de la población de las fronteras.

El posicionamiento de personajes adherentes al mitrismo en localidades como Azul, Tandil y Bahía Blanca durante la década de 1860 derivó en la consolidación de los espacios de poder de autoridades militares ligadas a la administración fronteriza. Durante la presidencia de Sarmiento, el control de estos espacios y de las relaciones interétnicas constituyó un instrumento con significación en la compe-

tencia política faccional en escalas más amplias. Los comandantes mitristas disputaron con éxito estos espacios locales al Ministerio de Guerra y a las autoridades civiles de signo político autonomista designadas por el gobierno provincial. Azul, en particular, presentaba una posición geopolítica singular en la política de fronteras, tanto por contener en su territorio a una población de indios amigos que en muchos momentos superó a la blanca o criolla, como por ser el centro de negociación diplomática, abastecimiento y comercio con los indios salineros, liderados por Calfucurá. Esta situación no sólo colaboraba a mantener un flujo de contactos y conexiones políticas latentes entre ambos sectores de la población indígena, sino que convertía a los comandantes encargados de las negociaciones diplomáticas con éstos en piezas claves en la dinámica del conflicto y la paz de las fronteras.

Creemos que este tipo de planteo amplía el marco desde el cual comprender el papel de muchos de los actores que, como los jefes de frontera, los jueces de paz, guardias nacionales, tropas del ejército y los mismos indios amigos, hemos percibido exclusivamente desde la cuestión fronteriza. Sin embargo, abre interrogantes acerca de las condiciones de la construcción del poder político en las fronteras y de las características que asumieron estas prácticas clientelares, teniendo en cuenta la heterogeneidad social y étnica de la población. En este mismo sentido, y en la medida en que los ejes del conflicto de fronteras y del conflicto faccional no transitaban por carriles paralelos ni estuvieron separados en la mente y estrategia de los actores de estos espacios, nos preguntamos en qué medida estas redes y los escenarios de esta lucha faccional se extendieron al terreno de la política de fronteras, a la manipulación de los recursos de la administración fronteriza y de los ritmos de la diplomacia y la guerra con los indios de “tierra adentro”.

Intentamos aquí profundizar en aquellos factores que ayudan a entender la oscilante política que el estado parece desplegar sobre las fronteras una vez terminada la Guerra con el Paraguay. Además de factores externos deben considerarse otros propios de los espacios fronterizos. Más específicamente, los vinculados a la forma en que se jugaban en ellos las dinámicas faccionales que formaban parte de la política estatal. Para ello reconstruimos el ritmo de las decisiones tomadas por el comandante de la frontera Ignacio Rivas durante los primeros años de la década de 1870, manteniendo el foco en el desarrollo de un proceso marcado por ciertos episodios clave como la batalla de San Carlos, las elecciones de 1872 y la revolución mitrista de 1874, buscando entender su lógica en función de distintos contextos. Estos nos remitían a sus vínculos políticos con el mitrismo, a su subordinación formal a los mandos militares y su calidad de funcionario del gobierno nacional en las fronteras, así como al espacio de relaciones locales que alimentaban su autoridad. Señalamos ya la dificultad del corpus do-

cumental trabajado, en la medida en que es necesario hilar indicios que permitan restituir la complejidad de estos vínculos. En este sentido, hemos tratado de contemplar la multiplicidad de factores que impactaban sobre la política de la frontera, como la presión desde la esfera nacional para el avance territorial, la resistencia de Rivas a concretar un logro que podía ser capitalizado por un gobierno de otra fracción política, el estrechamiento de las posibilidades de acción de los indios amigos, el aumento del conflicto con los salineros.

Profundizar el análisis de los espacios de frontera, atender a las formas de construcción de ámbitos de poder e identificar las lógicas que guiaban a sus actores implica mantener una mirada pendiente de las relaciones de estos espacios con procesos más generales, derivados tanto del ámbito estatal como del campo político indígena. Creemos que este tipo de análisis resulta iluminador para comprender tanto la política de estado sobre las fronteras, en su complejidad y resistencias internas, como para profundizar la comprensión de la propia dinámica de relación entre la sociedad estatal e indígena. En este sentido, y desde lo que el ejemplo analizado habilita pensar, la conducta estatal hacia los indígenas se revela mucho más oscilante y contradictoria de lo que en general se ha supuesto. Gran parte del doble discurso o de la distancia entre las promesas y los hechos atribuidos generalmente a los líderes indígenas caracterizó en realidad a la conducta de los funcionarios militares, obedeciendo a intereses y competencias ligadas a la política faccional. En consecuencia, en estos casos, es la propia imagen de la política indígena -de los indígenas- en la frontera la que debería ser reconstruida, partiendo para ello de una nueva imagen de la política estatal. Ello contribuirá a historizar las políticas de frontera y sus agentes durante este período, eludiendo el riesgo de comprenderlas desde la racionalidad única del conflicto étnico.

Agradecimientos

Este trabajo se desarrolló en el marco de las proyectos de investigación UBACyT 443 y PICT 2010 - 1430. Agradecemos el apoyo de la Universidad de Buenos Aires y de la Agencia Nacional de promoción Científica y Tecnológica.

Notas

- ¹ En este camino, algunas perspectivas recientes apuntan a desnaturalizar la idea de un estado en expansión y consolidación para reconstruir las formas variables y contradictorias que asumió este proceso en diversas áreas o regiones (Bandieri 1996, Bonaudo 2003, Buchbinder 2004, Bragoni y Míguez 2010, Bohoslavsky y Godoy Orellana 2010).

- ² La decisión del partido liberal en sus facciones nacionalista y autonomista, también conocida bajo el nombre de sus líderes -Bartolomé Mitre y Adolfo Alsina- como “mitristas” y “alsinistas” tuvo lugar en los comienzos de la década de 1860 y enfrentaba a sectores ligados a la burguesía comercial porteña con aquellos sectores productores de la provincia de Buenos Aires opuestos a la federalización de la capital y consecuentemente de la Aduana de Buenos Aires. El inicio de la década siguiente acercaría a los autonomistas a las posturas federalistas de los gobernadores de las provincias, situación que se hace clara en las elecciones de 1874. No desarrollaremos aquí las diferencias y consensos entre sus proyectos políticos en tanto nuestro interés está puesto en la forma en que estas adscripciones orientaron la lógica de sus partidarios en los espacios de frontera. Para más detalles remitimos a Barba (1982).
- ³ Para un análisis pormenorizado del desarrollo del movimiento revolucionario de 1874 en sus diferentes focos remitimos al trabajo de Eduardo Míguez (2011).
- ⁴ Se ha estimado que la población indígena era de 2650 personas para 1836 y alrededor de 6000 en 1854. Hacia 1870 el viajero Armaignac calculaba en unas 4000 personas y 1500 lanzas el conjunto de indígenas asentados en la zona de Azul y Tapalqué (Lanteri y Pedrotta 2007).
- ⁵ Las tribus de Tapalqué no se integrarían formalmente al servicio militar hasta 1865, cuando se conforman tres compañías de indios en base a las tribus tapalqueneras de los caciques Chipitruz, Calfuquir, Manuel Grande, Cholaylaf, Comihuala y Ramón López. Se trataba de alrededor de 300 indios divididos en tres escuadrones de dos compañías cada uno, bajo una jerarquía militar que replicaba a la del ejército pero que utilizaba las categorías jerárquicas de la organización indígena (cacique, capitán, capitán comandante, capitanejo y soldado). Estos comienzan a revistar mensualmente ante la comandancia de Azul, pero los documentos reflejan, por los requerimientos de información del Ministerio de Guerra, la falta de claridad acerca de cuántos indios revistaban y bajo qué régimen eran pagados, si eran tratados con estipulaciones especiales o como guardias nacionales. Servicio Histórico del Ejército (SHE) Caja 14, N° 2605 y Caja 16, N° 2840, en de Jong 2012a.
- ⁶ En estos años regían diferentes reglamentaciones electorales según fueran las elecciones nacionales o provinciales; incluso al interior de la provincia de Buenos Aires hasta principios de la década de 1870 se mantuvo para las elecciones en la campaña -a diferencia de las elecciones en la ciudad- el reglamento de 1821 (Poggi 2001; Colección Completa de Leyes Nacionales: “Elecciones Nacionales” Ley 75 de 1863, Ley 209 de 1866 y Ley

- 623 de 1873. Decreto de la provincia de Buenos Aires, 5 de enero de 1874, en Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires 1874).
- ⁷ Las fuerzas nacionales partieron desde Carmen de Patagones, al mando del coronel Julián Murga y del capitán Ramírez. Archivo General de la Nación (AGN), Sala VII, Museo Histórico Nacional (MHN), Fondo Gainza, doc. 4304 y SHE, Caja 1869, 7/09/60, en Hux (2004:155).
 - ⁸ Según Raone, esta Ley fue votada por las cámaras de Diputados y Senadores, pero parece no haberse promulgado, en parte, por la emergencia del levantamiento jordanista (Raone 1969:34).
 - ⁹ Estos malones respondían seguramente también a los avances de la línea de frontera realizados durante 1869 y a las necesidades militares y económicas de los aliados araucanos de los salineros, que por entonces sufrían la presión del estado chileno sobre sus territorios (León Solís 1981).
 - ¹⁰ AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza leg 41, doc 6065 Rivas a Gainza 26 de marzo de 1872; leg 42, doc 6247 Rivas a Gainza 10 de septiembre de 1872; leg 50, doc 8441. Gainza a Rivas 9 de junio de 1874.
 - ¹¹ A modo de ejemplo podemos mencionar el conflicto entre el Juez de Paz de Bahía Blanca y el coronel Julián Murga (a cargo de la frontera) en marzo de 1874 debido a que este último hizo movilizar las milicias al Comandante de la Guardia Nacional para guarnecer la frontera. El Juez de Paz alegaba que para dicha movilización debía mediar una orden del gobernador de la provincia y que el jefe de la frontera no contaba con atribuciones para solicitarla. A esto se sumaba la denuncia del Comandante de la Guardia Nacional sobre la ausencia de los hijos del Juez del Paz, que siendo citados como guardias nacionales no se habían presentado (SHE, Caja 36).
 - ¹² AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza legajos 41 a 50; SHE, Cajas 31 a 36 y Archivo Estanislao Zeballos, Legajo 20.
 - ¹³ AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza, leg 41 Ignacio Rivas a Martín de Gainza, 18 de abril de 1872.
 - ¹⁴ AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza, leg 42 y 43, correspondencia Rivas-Gainza. Respecto a las negociaciones por la ocupación de Carhué, debemos hacer referencia al documento publicado por Norberto Chindemi (1995) junto a otros del archivo personal de Patricio Maguire. Se trata del texto de un Tratado de Paz firmado por Ignacio Rivas y Bernardo Namuncurá y aprobado por el presidente Sarmiento el 1 de julio de 1873, casi un mes después de la muerte de Calfucurá. Según este tratado, Calfucurá acepta la ocupación de Carhué por fuerzas nacionales, así como ser asistido por una escolta personal compuesta por soldados del Gobierno e indios amigos de

Catriel. Este texto fue citado posteriormente por Meinrado Hux (2004) sin proporcionar mayores comentarios. Aunque este documento requiere mayor análisis, podemos adelantar que las concesiones indígenas que en él figuran no se corresponden con la política sostenida en su correspondencia por Calfucurá y por la posteriormente adoptada por el triunvirato de caciques que lo sucedió -Manuel Namuncurá, Alvarito Reumay y Bernardo Namuncurá- quienes se opusieron sistemáticamente a la ocupación de los campos de Carhué. Por otra parte, no figuran en el documento las firmas de los otros dos caciques –quienes firmaban todos los tratados-, y la firma de Bernardo Namuncurá no coincide con la que figura en otros documentos, los cual nos previene de su posible inautenticidad.

- ¹⁵ AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza, leg 43, doc 6502.
- ¹⁶ Calfucurá a Martín de Gainza 30 de enero de 1873, AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza, leg 43, ff.6517-6518.
- ¹⁷ AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza, leg 43, doc 6365, Ignacio Rivas a Martín Gainza 11 de noviembre de 1872.
- ¹⁸ AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza, leg 43, doc 6635, Ignacio Rivas a Martín de Gainza 4 de abril de 1873.
- ¹⁹ AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza, leg 44, doc 6672, Ignacio Rivas a Martín de Gainza, 1 de mayo de 1873.
- ²⁰ AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza, leg 44, doc 6764, Ignacio Rivas a Martín de Gainza 22 de mayo de 1873.
- ²¹ Según el testimonio de un cautivo que escapó de los indios en esta invasión, Namuncurá había citado a todos los indios que tuvieran armas para la invasión, “que ahora ya no ha de haber paz, pues están muy enojados con el Gobierno, que los está engañando con las raciones y que todas las lunas han de invadir, y que en la primera será en Bahía Blanca” AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza, leg 49, doc 8039, Bahía Blanca, 17 de diciembre de 1873.
- ²² AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza, leg 50, doc 8338, Ignacio Rivas a Martín de Gainza 10 de febrero de 1874.
- ²³ AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza, leg 50, doc 8329, Manuel Namuncurá a Hilario Lagos, 30 de enero de 1874.
- ²⁴ AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza, leg 50, doc 8328, Alvarito Reumay a Hilario Lagos, 30 de enero de 1874.
- ²⁵ AGN, Sala VII, MHN, Fondo Gainza, leg 50, doc 8406 Rivas a Gainza 2 de mayo de 1874; doc 8411 Gainza a Rivas 6 de mayo de 1874; doc

8419 Rivas a Gainza 12 de mayo de 1874 y doc 8426 Rivas a Gainza 23 de mayo de 1874. Durante la revolución de septiembre, las piezas de artillería fueron un recurso escaso y de difícil traslado para las tropas del “Ejército Constitucional” de Mitre (Del Marmol 1876, Gomila 1910).

- ²⁶ Ignacio Rivas a Manuel Namuncurá, 15 de junio de 1874 (Durán 2006:116); Ignacio Rivas a Alvarito Reumay, 15 de junio de 1874 (Durán 2006:156).
- ²⁷ Manuel Namuncurá al Comandante Francisco Iturra, 7 de febrero de 1875 (Durán 2006: 132).
- ²⁸ El régimen de Guardias Nacionales afectaba a la población civil no indígena en tanto el enrolamiento era obligatorio para aquellos reconocidos como “ciudadanos”, es decir todo varón adulto argentino. El enrolamiento, así como la movilización de los cuerpos milicianos dependía de los funcionarios civiles - jueces de paz, alcaldes, tenientes de alcaldes- quienes podían decidir las excepciones de la prestación militar; una vez movilizados quedaban a las órdenes de las autoridades militares de la frontera. Este funcionamiento permitía la concreción de redes de protección y solidaridad que también podían activarse durante los procesos electorales (Sábato 1999, 2009; Bonaudo 2003).
- ²⁹ Estos personajes no sólo activaron sus influencias para la movilización de la población sino que además proveyeron en algunos casos también los recursos materiales necesarios. Por ejemplo, el Coronel Ramos Mejía reunió una división de 600 guardias nacionales de los partidos del Tuyú y Monsalvo a los que proveyó de caballos que pertenecían a sus establecimientos (Del Marmol 1876:153).

Referencias bibliográficas

- BANDIERI, S. 1996. Entre lo micro y lo macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia. *Entrepasados IV*, 11: 71-100.
- BARBA, F. 1982. Los autonomistas del 70. Auge y frustración de un movimiento provinciano con vocación nacional. Buenos Aires entre 1868 y 1878. CEAL. Buenos Aires.
- BARBUTO, L. y G. CORDERO 2011. Guardias Nacionales y revolución: la participación de las milicias en el levantamiento mitrista de 1874. I Taller para Jóvenes Investigadores y IV Jornadas de la División de Historia. Luján.
- BARBUTO, L e I. DE JONG 2011. Actores y prácticas políticas en la sociedad de fronteras. Indios amigos y guardias nacionales en la frontera bonaerense (1860-1880). X Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS). Buenos Aires.

- BARROS, A. [1872] 1975. *Fronteras y territorios federales de las pampas del sur*. Hachette. Buenos Aires.
- BECHIS, M. 1998. *Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX*. Goldman, N. y R. Salvatore (comps.) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Eudeba. Buenos Aires.
- BECHIS, M. 2008. Conferencia: Análisis de dos cambios discontinuos en la historia de las relaciones interétnicas durante la formación del Estado Nación Argentino. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- BOCCARA, G. 2003. *Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas*. En Mandrini, R. y C. Paz (comps.) *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX: 63-108*. IEHS/CEHiR/UNS. Neuquén, Bahía Blanca, Tandil.
- BOHOSLAVSAVSKY, E. y M. GODOY ORELLANA (eds.) 2010. *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*. Prometeo. Buenos Aires.
- BONAUDO, M. 2003. *Revisitando a los ciudadanos de la república posible (Santa Fe 1853-1890)*. Anuario IEHS 18: 213-231.
- BRAGONI, B y E. MÍGUEZ (coord.) 2010. *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional 1852-1880*. Biblos. Buenos Aires.
- BUCHBINDER, P. 2004. *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires, Prometeo.
- COLECCIÓN COMPLETA DE LEYES NACIONALES. 1918. Librería "La Facultad". Buenos Aires.
- CHINDEMI, N. 1995. *Historia y Política. Función política de la Historia. Documentos II*. VG Editores. Buenos Aires.
- DAS, V. y D. POOLE 2008. *El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. Cuadernos de Antropología Social*, 27: 19-52.
- DE JONG, I. 2008. *Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los 'indios amigos' en la frontera de Buenos Aires (1856-1866)*. CUHSO 15: 75-95.
- DE JONG, I. 2011. *Las alianzas políticas indígenas en el período de organización nacional: una visión desde la política de Tratados de Paz (Argentina 1852-1880)*. En Quijada, M. (comp.) *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas Políticos en la Frontera. Río de la Plata, siglos XVIII-XX: 81-146*. Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz.
- DE JONG, I. 2012a. *Prácticas estatales sobre una sociedad segmental: los indios amigos de la frontera sur (Azul y Tapalqué, 1850-1870)*. En Reina, L. y S. Ratto (comps.) *Pueblos indígenas de México, Argentina y Bolivia: Incorporación, conflicto y representación en los nuevos Estados Nacionales. Siglo XIX, México, Plaza y Valdés (en prensa)*.

- DE JONG, I. 2012b. Facciones políticas y étnicas en la frontera: los indios amigos del Azul en la Revolución Mitrista de 1874. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates*. <http://nuevomundo.revues.org/62496>. Consultado el 01 junio 2012.
- DE JONG, I. y V. SATAS 2011. Teófilo Carlos Gomila. *Memorias de Frontera y otros escritos*. El Elefante Blanco. Buenos Aires.
- DEL MARMOL, F. 1876. *Noticias y documentos sobre la revolución de septiembre de 1874*. Imprenta de M. Biedma. Buenos Aires.
- DI GRESIA, L. 2010. Jueces de paz, masones y conservadores en la campaña bonaerense. Una aproximación a las redes vinculares en el sur de la provincia de Buenos Aires (Tres Arroyos, 1865-1910). *Mundo Agrario* 11, 21. www.mundoagrario.unlp.edu.ar
- DURAN, J. G. 2006. *Namuncurá y Zeballos. El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*. Bouquet editores. Buenos Aires.
- EBELOT, A. 1968. *Relatos de Frontera*. Solar. Buenos Aires.
- HALPERIN DONGHI, T. 2006. *José Hernández y sus mundos*. Buenos Aires, Debolsillo.
- HUX, M. 2004. *Caciques Huiliches y Salineros*. El Elefante Blanco. Buenos Aires.
- LANTERI, S. y V. PEDROTTA. 2007. Mirando de a dosespacio y territorio en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX, un enfoque interdisciplinario. En Rodríguez, A. y M. Zink (eds.) *Fuentes y problemas de la investigación histórica regional*. UNLP. Santa Rosa. (CD-Rom).
- LANTERI, S; RATTO, S.; DE JONG, I. y V. PEDROTTA. 2011. Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización. Los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX)". *Antíteses* vol 4 n°8, (julio-diciembre) Universidad Estadual de Londrina. <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses/issue/view/620>
- LETTIERI, A. 1999. Repensar la política facciosa: la conciliación de los partidos políticos de 1877 en Buenos Aires. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 19: 35-80.
- LEON SOLIS, L. 1981. Alianzas militares entre los indios amigos de Argentina y Chile. La rebelión araucana de 1867-1820. *Nueva Historia* 1, 1:2-49.
- MÍGUEZ, E. 2010. La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880. En: Bragoni, B. y E. Míguez (coord.) *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional 1852-1880*. Biblos. Buenos Aires.
- MÍGUEZ, E. 2011. *Mitre Montonero. La Revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*. Sudamericana. Buenos Aires.
- OSZLAK, O. 2004. *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Ariel. Buenos Aires.

- PEÑA, M. 2010. Historia del Pueblo Argentino, vol I. Ediciones Montevideo. Ciudad de Buenos Aires.
- POGGI, R. 1978. Derrotado pero no vencido. Calfucurá después de San Carlos. *Nuestra Historia* 21:134-157.
- POGGI, R. 1978. 2001. "Entre malones y comicios" Las elecciones del 31 de marzo de 1872 en Azul. Fundación Nuestra Historia. Buenos Aires.
- RATTO, S. 2011. El frustrado proyecto de avance territorial del estado nacional entre 1869 y 1872. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 19 (1): 93-119.
- RAONE, J 1969. Fortines del desierto. Biblioteca del Suboficial. Buenos Aires.
- REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 1874. Imprenta del Mercurio. Buenos Aires.
- REVEL, J. 1995 Micro-análisis y construcción de lo social. *Anuario del IEHS* 10:125-143.
- ROULET, F. y P. NAVARRO FLORIA. 2005. De soberanos externos a rebeldes internos: la domesticación discursiva y legal de la cuestión indígena en el tránsito del siglo XVIII al XX. *Revista TEFROS* V 3, N° 1. <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista>
- SABATO, H. (coord.) 1999. Ciudadanía política y formación de las naciones. Fondo de cultura Económica. México
- SABATO, H. 2009. Soberanía popular, ciudadanía y nación en Hispanoamérica: la experiencia republicana del siglo XIX. *Almanack Braziliense* 9. En línea: en www.almanack.usp.br
- SOPRANO, G. 2010. Estados nacionales, regiones y fronteras en la producción de una historia social del orden estatal en América Latina. En: Bohoslavsky, E. y M. Godoy Orellana (eds.) *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*. Prometeo. Buenos Aires,
- TAMAGNINI, M. y G. PEREZ ZAVALA 2010. El fondo de la tierra. Destinos errantes en la frontera sur. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.
- WHITE, R. 1991. *The middle Ground. Indians, Empires and Republics in the Great Lakes Region. 1650-1815*. University Press. Cambridge.
- YANGILEVICH, M. 2006. Construir poder en la frontera. José Benito Machado. En Mandrini, R. (ed.) *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX: 197-226*. Taurus. Buenos Aires.

Recibido: 15/05/2012

Aceptado: 20/06/2012

